

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00013-2019-  
OEFA/DSAP**

Siendo las 14:00 p.m. del treinta de mayo de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 045-2019-OEFA/PCD.

**I. ASISTENCIA:**

| N° | MIEMBROS                      | CARGO   | ROL              |
|----|-------------------------------|---|------------------|
| 1  | MILAGROS CECILIA POZO ACUÑA   | Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas                           | Miembro titular  |
| 2  | CHRISTHIAN LEONARDO DIAZ RUIZ | Asesor Legal – Ejecutivo I de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas  | Miembro titular  |
| 3  | SAYDA VIRGINIA CHAVEZ LUNA    | Coordinadora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas en Agricultura | Miembro suplente |

**II. QUÓRUM:**

Contándose con el quórum correspondiente<sup>1</sup>, se procede a dar inicio a la presente sesión.

**III. AGENDA:**

1. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para las Oficinas Desconcentradas de Ica, Apurímac, Junín, Huancavelica y Amazonas.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

El señor Christian Leonardo Díaz Ruiz da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla los siguientes puntos de la agenda a tratar:

**1. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Ica.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al INFORME N° 00074-2019-OEFA/ODES-ICA de fecha 03 de mayo de 2019, a través del cual la Oficina Desconcentrada de Ica, realiza el requerimiento de contratación de Tercero Supervisor, el mismo que se detalla a continuación:

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Artículo 110° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|------------------|
| S-IV      | 1        | ICA                    | ICA-01-2019              | BIOLOGO          |

**2. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Apurímac.**

Los Miembros del Comité dieron lectura INFORME N° 00061-2019-OEFA/ODES-APU de fecha 16 de mayo de 2019, a través del cual la Oficina Desconcentrada de Apurímac, realiza el requerimiento de contratación de Tercero Supervisor, el mismo que se detalla a continuación:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico         |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| S-IV      | 1        | APURMAC                | APU-03-2019              | INGENIERO<br>ZOOTECNISTA |

**3. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Junín.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al INFORME N° 00077-2019-OEFA/ODES-JUN de fecha 15 de mayo de 2019, a través del cual la Oficina Desconcentrada de Junín, realiza el requerimiento de contratación de Tercero Supervisor, el mismo que se detalla a continuación:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico                           |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|--|
| S-IV      | 1        | JUNIN                  | JUN-016-2019             | INGENIERO AMBIENTAL<br>O INGENIERO QUIMICO |

**4. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Huancavelica.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al MEMORANDO N° 00131-2019-OEFA/ODES-HUV de fecha 23 de mayo de 2019, a través del cual la Oficina Desconcentrada de Huancavelica, realiza el requerimiento de contratación de Tercero Supervisor, el mismo que se detalla a continuación:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico    |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| S-IV      | 1        | HUANCAVELICA           | HVCA-02-2019             | INGENIERO AMBIENTAL |

**5. Proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Amazonas.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al INFORME N° 00067-2019-OEFA/ODES-AMA de fecha 21 de mayo de 2019, a través del cual la Oficina Desconcentrada de Amazonas, realiza el requerimiento de contratación de Tercero Supervisor, el mismo que se detalla a continuación:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico    |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| S-V       | 1        | AMAZONAS               | AMA-02-2019              | INGENIERO AMBIENTAL |

De la revisión de los requerimientos, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el “*Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA*”.

**V. ACUERDOS:**

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Ica, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico | Profesional Seleccionado  |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|
| S-IV      | 1        | ICA                    | ICA-001-2019             | BIOLOGO          | HECTOR HIDSON RUERO SILVA |

2. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Apurímac, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico      | Profesional Seleccionado     |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------------|
| S-IV      | 1        | APURIMAC               | APU-03-2019              | INGENIERO ZOOTECNISTA | ROSALNDA EMILIA RAMIREZ LUNA |

3. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Junín, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico               | Profesional Seleccionado    |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| S-IV      | 1        | JUNIN                  | JUN-016-2019             | INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL | LIDER JOSE QUINCHO CANCHAYA |

4. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Huancavelica, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico    | Profesional Seleccionado    |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------|
| S-IV      | 1        | HUANCAVELICA           | HVCA-02-2019             | INGENIERA AMBIENTAL | KATTHÉ EVELY PILLACA VARGAS |

5. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación del Tercero Supervisor para la Oficina Desconcentrada de Amazonas, es el siguiente:

| Categoría | Cantidad | Oficina Desconcentrada | Término de referencia N° | Perfil Académico    | Profesional Seleccionado |
|-----------|----------|------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| S-V       | 1        | AMAZONAS               | AMA-02-2019              | INGENIERO AMBIENTAL | DESIERTO                 |

6. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 15:00 p.m. y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[CDIAZR]

[MPOZO]

[SCHAVEZ]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07038903"



07038903